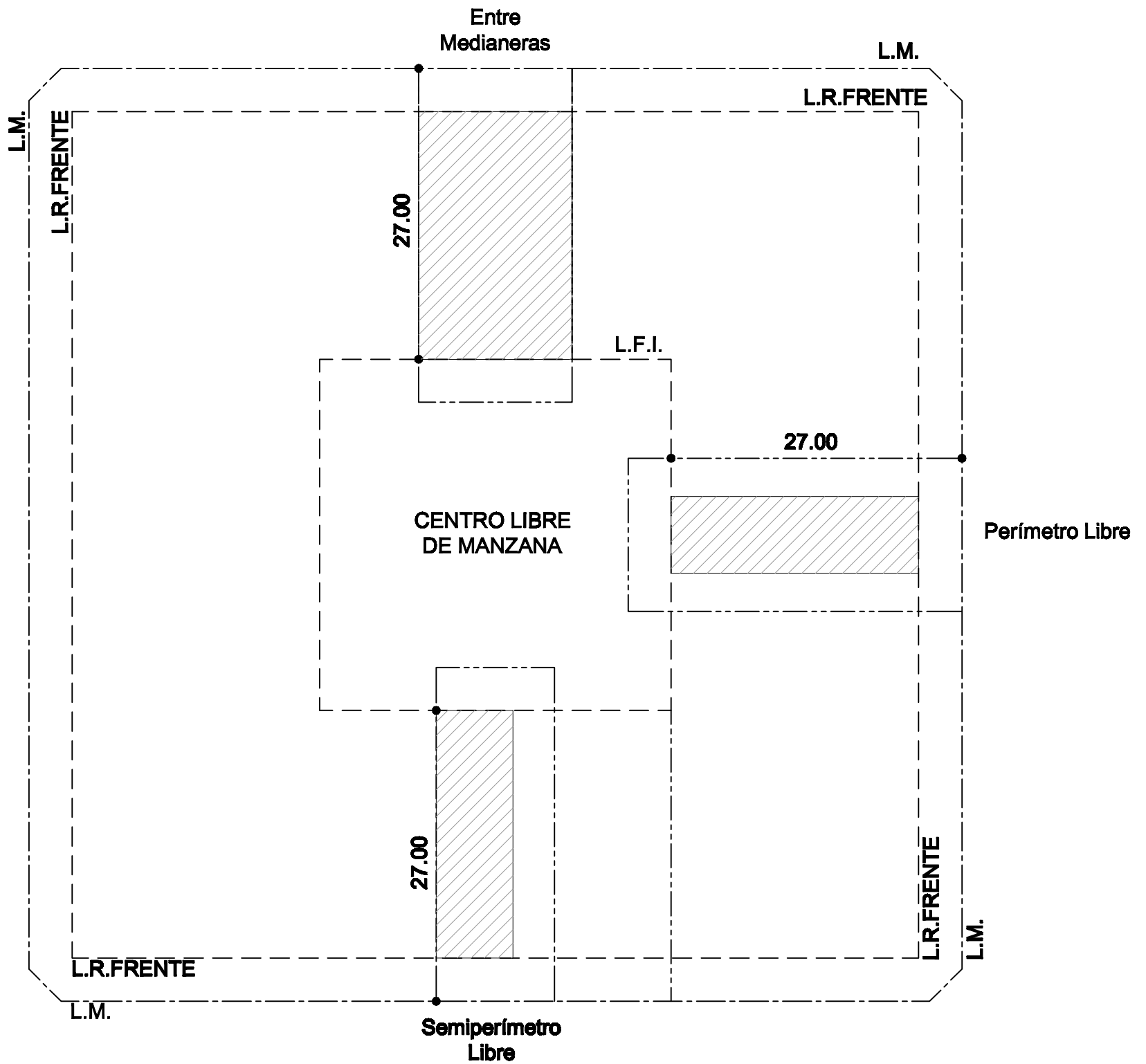


**Distritos de aplicación:
R3 R5 R6 R7 R8 C4 E3**

PLANTA



Notas:

Para cada Distrito de los mencionados precedentemente deberá tenerse en cuenta únicamente las tipologías admitidas para el mismo.

El presente gráfico es ejemplificador, pues siempre debe respetarse el F.O.S del Distrito correspondiente.

No corresponde aplicar el presente esquema cuando los lados de la manzana son menores de 50 metros o mayores de 100 metros.